	FORMATO DE AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		Página 1 de 2
	PAGINAS		

**AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 009 DE 2020**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Cota, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, Carrera 4 No. 12-63, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, ubicada en la Carrera 4 No. 12-63, _horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono: 316 18 00 E-mail: gestioncontractual@alcaldiacota.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Y LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE DURANTE LA VIGENCIA SE LLEGAREN A SOLICITAR

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término estimado de ejecución del contrato será de noventa y un (91) días. Para la vigencia comprendida entre las 00:00 horas del 13 de agosto de 2020 y las 24:00 hora local del 11 de noviembre de 2020.


6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, al correo electrónico gestioncontractual@alcaldiacota.gov.co, Alcaldía Municipal de Cota, Secretaria General y de Gobierno.

La **FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA** es la contenida en el pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: el valor estimado es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$351.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, según Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020000764 del 16/07/2020

8. ACUERDOS COMERCIALES

			
	FORMATO DE AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	PAGINAS	Página 2 de 2

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.4.1 Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior.

CONDICIONES PREFERENCIALES EN FAVOR DE LA MIPYMES

No aplica para este proceso.

- 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** Son aquellas contenidas en el pliego de condiciones y demás documentos previos que hacen parte del presente proceso de selección.

10. CRONOGRAMA

De conformidad a lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones, cual puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Secretaría General y de Gobierno, Carrera 4 No. 12-63 – Página web: www.cota-cundinamarca.gov.co del Municipio de Cota en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co



PABLO VIRGILIO GONZALEZ ROMERO
ORDENADOR DEL GASTO- DECRETO 93-2020

Proyectó: Diego Fernando Marin Monje- Contratista Sec. General y de Gobierno
Revisó: Oscar Fernando Cárdenas Parra- Contratista Sec. General y de Gobierno